EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1906. — NUM. 283

"El Trabajo"

IQUIQUE, ENERO 31 DE 1906.

Vía-Crusis obrera

Sin responsabilidad para nadie se traslada á los trabajadores de un punto á otro de la República, y se les abandona en seguida á su propia suerte.

Allí está la pampa, testigo de tanta penalidad como pasa el padre de familia cruzando á pié de un punto á otro, de oficina en oficina, recibiendo por premio condiciones humillantes, que tiene que aceptar para hacer ménos dura la situación de sus hijos.

El que no los tiene se conforma con vagar de faena en faena, hasta que se convence de la inutilidad de su esfuerzo para conseguir mejor remuneración.

Y no es para nadie desconocido el hecho de que se arranca de sus hogares á los obreros engañados con mentidas promesas de mejor suerte; para comprobación citaremos palabras de los propios capitalistas quejosos de la falta de brazos.

El Jerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, dice que la producción ha tenido que limitarla por escasez de operarios "pues la mayoría de los obreros se fueron al Norte halagados por mejores sueldos a pesar de que la fábrica ha aumentado los jornales en más de diez mil pesos mensuales."

De manera que muchos de los que han venido llenos de esperanzas, han tenido que volverse al Sur llenos de rabia en contra de sus engañadores.

Y para esto no hay más remedio que la propia voluntad, unida á la influencia que dán las instituciones gremiales, formadas en masa, libres de la perjudicial vecindad de ajiotistas, comerciantes é industriales de mala ley.

Los obreros no deben oir la voz del Capital que es como la voz de la sirena engañadora.

Deben buscar el centro que les corresponde, así como las aguas buscan su nivel para estar en su respectivo centro.

Los obreros debemos buscar en los diarios obreros las noticias que se relacionan con nuestro interés. No deben, en ningún caso obedecer á las insinuaciones de la prensa capitalista ó que esté influenciada por éstos.

El obrero que mira por el futuro de la familia ha de afanarse por contribuir con su persona y con su dinero á formar las asociaciones netamente de trabajo, adonde se trate de lo que nos interesa, que es la mejor retribución á nuestro esfuerzo.

Debemos buscar los periódicos obreros para publicar nuestras necesidades y establecer nuestras quejas.

En esa prensa debemos buscar la información verdadera del estado de las faenas adonde deseamos dirijirnos, para no sufrir malos ratos y perjuicios en nuestro escaso haber pecuniario.

No basta que la prensa capitalista diga que se necesitan obreros en tal ó cual faena. Nosotros no debemos guiarnos por esas noticias; busquemos los centros sociales obreros y preguntemos lo que hay de verdad en aquellos avisos.

Vuestros hermanos de trabajo no os pueden engañar, compañeros.

Vamos de una vez al camino de la libertad, abierto á la planta del obrero por el obrero mismo, dentro de la institución social y por medio de la prensa propia de dichas colectividades obreras.

Es preciso cortar el vuelo á esos buitres que no se sacian de carne proletaria y obligarlos que se retiren á su campo, adonde están los suyos y se coman unos á otros.

El obrero con el obrero.

El industrial, el capitalista con el capitalista.

Liquidemos de una vez.

Por Atacama

Todos los que por acá en el Norte estamos incrustados en las salitrosas pampas desde el puerto mismo, sentimos en el corazón las penurias con que ha lastimado el aluvión de los deshielos á la provincia de Atacama.

Nuestros comprovincianos y deudos sufren hoy las tristes consecuencias del desastroso suceso, muchos de los cuales han quedado en la más desconsoladora miseria.

Tócanos á nosotros que pertenecemos á aquella viril provincia hacer el común esfuerzo para allegar algún recurso pecuniario en favor de nuestros comprovincianos, á fin de hacer ménos dura su situación.

No están escluidos de contribuir con su óbolo todos los habitantes del Norte, á quienes no les sea gravoso desprenderse de un corto recurso que por aquellas tierras caerá como maná del cielo.

Hacemos indicación para que los contribuyentes depositen su óbolo en la Caja de Ahorros, pues aquí se recibe en depósito desde veinte centavos, comprometiéndonos nosotros á publicar la lista de erogantes; para cuyo efecto, cada erogante deberá avisar á esta Redacción, Serrano 16, de los depósitos que haga en la Caja de Ahorros.

Esta colecta tendrá por objeto ser repartida en dinero efectivo á los damnificados pobres de las ciudades y pueblos de los departamentos de Copiapó, Vallenar y Freirina.

El dinero que se junte hasta el 15 de Febrero próximo lo remitirá el Administrador de la Caja de Ahorros á los gobernadores de los departamentos indicados, haciendo porciones iguales, dando á la publicidad las notas correspondientes.

Queda hecha la indicación.

La situación interna de Rusia

La embajada inglesa no recibió respuesta á su reclamación sobre la prisión de Davidson, el cual comparecerá hoy ante los tribunales.

*

Han fracasado los esfuerzos de los revolucionarios en Darrot.

*

En Riga se descubrió un gran depósito de armas y municiones.

*

Comunican de Petersburgo á un diario de Lóndres que han ocurrido graves disturbios en el ferrocarril siberiano, habiendo sido destruidas muchas estaciones.

*

Los amotinados que hirieron al jeneral Solivanoff se apoderaron de una bateria.

Han salido cuerpos de cosacos á dominarlos.

*

A otro diario inglés anuncian de Vladivostock que la situación mejora con el cambio de la guarnición.

Resultaron 350 muertos y heridos durante la represión del desórden.

*

De Odessa anuncian que es un hecho el nombramiento del almirante Skrydloff para comandante de la escuadra del Mar Negro.

*

Se asegura que se ha descubierto un poderoso complot contaa el primer ministro conde De Witte.

*

La posición del ministro del interior Durnovo, es precaria.

*

Anuncian de Vladivostock que la marinería obligó á las tropas que custodiaban la cárcel á abrirla, amenazando con incendiarla.

Hirieron al comandante y pusieron en libertad á los doctores Linkovsk y Speer.

*

Ultimamente la marinería se amotinó y se apoderó de armas y municiones exijiendo en seguida la libertad de los presos.

Las turbas fueron dispersadas con fuego de tiro rápido.

*

Sabedor el 25 del presente el jeneral Solivanoff de que los revoltosos se habían apoderado de una batería, los invitó á la obedjencia. Cuando se retiraba el jeneral le hicieron una descarga, hiriéndolo en el pescuezo y el pecho.

El Czar nombró á Solivanoff su ayudante de campo.

Se enviaron á Vladivostock seis sotnias de cosacos al mando del jeneral Mirchensko á reducir á los revoltosos.

*

Los insurrectos continúan activísimos en las provincias del Báltico.

COLABORACION

Sindicatos Obreros

Viéndome aludido repetidas veces en la campaña que el Honorable señor Malaquías Concha, viene haciendo en la provincia, me permito dar la opinión que sostengo y sostendré en mi carácter de hombre libre, para que los hombres de trabajo puedan apreciar por qué mi humilde pensar no está con los demócratas del señor Concha.

Los Sindicatos Obreros no tienen por objeto llevar á las representación nacional hombres que vayan allá á hacer la política que su criterio les aconseja, sino hombres que representen la voluntad de sus electores, cuyos acuerdos ó proyectos hayan sido definidos en la Cámara del Trabajo, en la cual todos los gremios están representados por los más distinguidos y honorabilísimos compañeros.

Esta forma evita que cualesquier charlatán se haga pasar por representante obrero.

Un partido formado en estas condiciones, no cabe la menor duda que será formidable y una vez que sea imitado en todas las provincias llegará á constituir mayoría en el seno de la representación nacional.

Esto no puede asustar á nadie porque ¿qué partido es el que no lucha por tener en sus manos el gobierno del Estado? el mismo partido Demócrata, para conseguir este fin ¿no quiere meternos á pobres y ricos, á esplotador y esplotado dentro de un mismo saco, para que ábrochada la boca con el santo cordón de la Democracia, todos ahí dentro constituyamos nuestra felicidad?

¿Cómo vá á ser esa felicidad?

Despojando al rico para beneficiar al pobre? ó por la inversa, sacrificando al pobre que trabaja y produce, para constituir la felicidad del rico?

Porque la cosa es clara; el pobre sufre por el número excesivo de horas que trabaja en beneficio del rico y sufre por la miseria con qué éste retribuye sus servicios, en una palabra, los sufrimientos y fatigas del pobre son el éxito brillante de las utilidades del rico, de la misma manera que grava á este lo que aliviaria la situación del pobre.

La eliminación de unas cuantas horas de trabajo y un jornal poco más abundante, significan un desprendimiento del capital que disminuye sus utilidades.

De esto solo se desprende que el partido demócrata no puede cumplir ni una ni otra cosa; y que su programa no es sino un rosario como el de todos los demás partidos.

Según confesión del mismo señor Concha, deja demostrado que, al igual de los demás de la oligarquía, ha echado unos cuantos kilos más de peso sobre las espaldas de esos mismos por quienes dice interesarse en defender, y esto le vá probar, señor Concha, que no se puede tirar á dos cuerdas sin que la más débil se rompa.

Dice que ha contribuido al aumento de sueldos á las policías, jefes, oficiales, clases y soldados del ejército.

Para muestra un botón, y pregunta mos: ¿quién vá á pagar todo esto?

La Nación tiene anualmente un déficit que suma unos cuantos millones de pesos de gastos que no son satisfechos con las entradas anuales.

Desde luego, ¿quién paga el premio por la jornada de los *cosacos* en Santiago, el 22 de Octubre del año recién pasado? ¿quién vá á premiar al ejército para que esté contento y listo á masacrar á sus hermanos, padres ó hijos, cuando ahogados pidan un poco de más aire que respirar?

¿Quién vá á ser, pues?

¿Quien sufre hoy el cercenamiento de su jornal en una suma de ocho centavos oro por peso de 36 centavos; que sumado en la moneda de *mentira* que tenemos, hace cerca de treinta centavos feble?

No vé, señor, cómo por tirar á las dos cuerdas y querer que todos metidos en el saco de la Democracia hagamos nuestra felicidad nos echa un peso más encima, y causa de lo mismo el pan y la carne ya se han ausentado de la mesa de muchos hogares?

Nó, señor Concha; la verdadera democracia consiste también en dejar hacer á otros lo que uno no puede hacer.

El partido Demócrata, como lo presenta Ud., contrario á una formidable organización obrera, científicamente formada, no es sino presentar el mismo trabajo de todos los partidos oligarcas; repartirse el elemento obrero para el voto y que permanezcan divididos, sujetos cada cual á las doctrinas de su partido, sin preocuparse jamás de su verdadera suerte.

Ya habemos obreros que tenemos descifrado el enigma político y no aflojaremos un ápice de nuestros principios á fin de sentar sobre una base sólida la representación del Trabajo.

Ud. sabe, señor Concha, que los socialistas alemanes, partido obrero, (no los demócratas, como Ud. dice, que en nada se parecen puesto que socialismo es un problema científico incomparablemente superior á la Democracia) han sacado últimamente cuarenta y cuatro diputados al Parlamento, y que debido á este triunfo los partidos de la oligarquía se llaman á dejar banderas políticas á un lado y unirse para contrarrestar al Partido Obrero que amenaza tornar el pais en estado socialista.

También sabe Ud., honorable señor Concha, que últimamente el rey Eduardo de la Gran Bretaña, el primer pais del mundo como aristocrático, llamó á formar en su gabinete á John Berns, diputado obrero sostenido ante la Cámara de los Comunes por las sociedades de resistencia de Inglaterra.

Y Ud., señor Demócrata, se sorprende porque los obreros, haciendo uso de nuestras libertades democráticas vijentes en el pais, queremos hacer trabajos como aquellos obreros de por allá, que nos dán tan buenas lecciones prácticas, facilísimas de aprender y desarrollar en nuestra patria!

No se comprende su democracia, señor, y lamentamos que se queje de mal pago.

Los obreros del Norte le hemos servido á Ud. bien, muy re bien, en recompensa de su actitud en el Congreso para interpelar por los atropellos que las autoridades cometían en el Norte, en las demandas interpuestas por los obreros.

Porque cumplía Ud. como un digno representante en el Parlamento le tendimos nuestra mano y batimos palmas á su llegada en su primera visita al Norte.

Pero esta manifestación de gratitud, que no á cualquiera se le brinda, y que Ud. debe tener muy en cuenta, no significaba para nosotros que tuviéramos que abdicar de nuestros principios de organización, asentados sobre bases mejor definidas que no consulta la Democracia de Ud.

Porque Ud. no dejará de comprender también que sería un absurdo grande para nosotros, si nos pusiéramos á creer que bastaba que pobres y ricos nos apegáramos á la Democracia, para que el problema social estuviera definido.

Nó, señor; esto es muy vasto, ningún partido en Chile lo resuelve; y cuando se presente el partido que lo tiene resuelto, todos á una se le irán encima, como gatos al bofe, como pasa hoy en Alemania.

A. Diaz.

Iquique, Enero 30 de 1906.

Sindicatos Obreros

Se previene á los obreros en jeneral que los **SINDICATOS OBREROS** nada tienen que ver con el Partido Demócrata, porque en este partido se llama á formar en una sola masa á trabajadores, comerciantes y á industriales.

Los Sindicatos forman el PARTIDO OBRERO adonde figuran netamente los obreros y no sus esplotadores.

El Directorio Provisorio.

Aclàración

En una lista de candidatos á diputado que publica *El Pueblo*, hacen figurar *hasta* mi nombre, obra que no debe ser sino una *niñada* de los *niños* esos.

Declaro, pues, que entre los autores de la tal lista y el suscrito no hay *parentezco* ninguno, y que como uno de los más humildes ciudadanos y obrero que ha sufrido los rigores de una clase usufructuaria, no me debo sino al Partido Obrero, cuyo rejistro he firmado como soldado de la causa de los que somos oprimidos.

Abdon Diaz.

Iquique, Enero 30 de 1906.

De la pampa

Oficina Providencia

Iquique, Enero 24 de 1906.

Señor Editor de El Trabajo

Muy señor mío:

De paso por esta me permito rogarle inserte en las pájinas de su periódico los hechos que paso á relatarle.

Hace pocos días llegó á la calichera en que yo trabajaba, el corrector don Guillermo Miranda, y con palabras groseras me interpeló diciéndome que el caliche estaba muy salado.

Le contesté que á 24 piés de hondura no se había oido decir todavía que hubiese caliche salado.

Pero como parece que su cabeza no andaba muy buena, siguió palabreándome, soezmente, sin más causa.

Me presenté ante el adminis-

trador señor Pedro Galté, quien me oyó y dispuso se llamara al corrector, haciéndole ver que era inconveniente la conducta que observaba con la jente y que se reportara.

Yo pedí mi arreglo, y se me descontaron cinco pesos por una herramienta que no se me había dado, y que aún así no valía más de cuarenta centavos.

En Iquique me presenté al escritorio y despues de consultar por teléfono se me hizo devolver los cinco pesos.

Publico todos estos hechos para hacer notar la mala conducta del corrector para con la jente, y la justicia que se hizo en parte por la oficina, porque aunque salí de la oficina lo hice por mi voluntad y de acuerdo con el señor Administrador que está convencido de las razones que tengo para no seguir trabajando con una persona sin educación, y tirana, que puede ser causa que uno caiga en desgracia: y yo tengo mucha familia que respetar y servir con mi escaso esfuerzo.

Lo saluda su atento servidor

ARTURO 2.º ENCALADA.

VARIOS

Bochornoso incidente parlamentario

La Cámara de Diputados se vió ayer sorprendida por un incidente profundamente desagradable que nadie podía esperar.

El señor Echenique don Joaquín, cuya honorabilidad y enerjía para fiscalizar se reconocen por todos, continuaba discurriendo tranquilamente acerca de la cuestión salitrera é insistiendo en la necesidad de tomar medidas eficaces para resguardar los intereses fiscales.

En medio de la sorpresa jeneral, se vió ponerse de pié al diputado liberal democrático señor Meeks y lanzar sobre el señor Echenique una lluvia de gruesos insultos y denuestos, como pocas veces se habían oido entre nosotros en el recinto parlamentario.

El espectáculo que dió el diputado liberal democrático, convertido en un energúmeno, en presencia de la actitud digna del diputado á quien injuriaba, fué realmente lastimoso para él; pero ese deplorable incidente fué también bochornoso para el prestijio de la Cámara misma, injuriada torpemente en la persona de uno de sus miembros, y de uno de sus miembros más respetables y justamente estimados.

El presidente de la Cámara llamó repetidas veces al órden al autor del desgraciado incidente; pero sin conseguir hacerlo volver al terreno del decoro y de la conveniencia parlamentaria, se vió obligado á suspender la sesión.

Una vez reabierta el diputado liberal democrático pretendió prolongar el incidente, que sólo tuvo término por haber espirado la primera hora.

Protestamos, por nuestra parte, contra semejante agresión y semejante escándalo, y estimamos que la mesa de la Cámara debe arbitrar medidas para prevenir en lo sucesivo la repetición de estos incidentes vergonzosos, que rebajan la cultura del Parlamento y la del pais mismo.—(De *La Ley*).

Servicio militar obligatorio

El nuevo continjente

Por el Ministerio de Guerra se ha espedido el siguiente decreto:

«1.º Llámase al servicio militar, en conformidad con el artículo 17 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, á seis mil setecientos ciudadanos del continjente de 1886, por un período de seis meses y repartido en la siguiente forma:

Para la infantería 3,900 correspondiendo 75 á cada compañía.

Para la caballería 1,000 correspondiendo 50 á cada escuadrón.

Para la artillería, 1.460 correspondiendo setenta á cada batería.

Para injenieros, 400, correspondiendo 100 á cada compañía.

2.º Los trabajos para el reclutamiento y sorteo de los llamados al servicio, se verificarán desde el 15 de Abril hasta el 1.º de Mayo.

Las comandancias jenerales de zonas darán á las comandancias de armas las instrucciones necesarias para que el reclutamiento se verifique en las mejores condiciones.

3.º La fecha del sorteo en las Municipalidades será fijada por las respectivas Comandancias de armas, en atención á las dificultades en el exámen de los conscriptos.

El exámen deberá hacerse en cuanto sea posible en las mismas comunas, para dar mayores facilidades.

4.º Los ciudadanos á quienes toque el servicio, una vezl efectuado el sorteo, deberán presentarse á los cuerpos á que se les destine el 1.º de Mayo del presente año.

Estado de enfermos

En la visita practicada por el Comité Enfermero de la Sección Pampa y Minería tomó nota del estado de los enfermos que es el siguiente:

Hospital

Sala San Alfredo

Cama número 35, combinado número 1617, de Santa Clara, enfermedad natural. Está mejorando.

Cama número 9, combinado núm. 1540, de Iquique. Enfermedad natural.—Está poco más aliviado.

Cama número 44 combinado número 1530, de la oficina Alianza, enfermedad natural.—Muy poca mejoría.

Cama número 32, combinado número 932, de Campamento Verdugo, enfermedad natural.—Mejoró y subió el Sábado.

Sala San Francisco

Cama número 26, combinado número 1589, de la oficina San José, enfermedad natural.—Sigue mejorando.

Medicinándose en su domicilio

Combinado número 1748, de Pan de Azúcar. Enfermedad natural.—Está mejor y sube hoy á la oficina.

Combinado número 757, de Alianza, enfermo de un oido.—Se fué al Hospital.

Combinado número 91, de San Jorje, enfermedad natural, bajó el Mártes.—Está mejor.

Combinado número 552, de Pozo Almonte, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado número 1147, de S. José, malogrado. Se medicina en la oficina.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

Vapor chileno *Aconcagua*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 31.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

—Vapor inglés *Chile*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el Lúnes 5 de Febrero.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

—El *Amazonas* (caletero), de la Compañia chilena de Vapores, procedente de Valparaíso, en viaje á Junín, llegará el 31.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

DEL NORTE

Vapor inglés *Guatemala*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el Juéves 1.º de Febrero.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaiso.

Vapor chileno *Imperial*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 4 de Febrero.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

Fallecimiento de un rey

Ha fallecido uno de los más antiguos monarcas de Europa, el rey Cristian IX de Dinamarca.

Contaba 87 años de edad, pues nació el 8 de Abril de 1818, en Gottorp, ocupando el trono el trono el 15 de Noviembre de 1863.

Casó con la princesa Luisa de Hesse Cassel el 26 de Mayo de 1842.

La familia de Cristian IX era hasta hace veinte años un nido de princesas. De allí salieron varias soberanas europeas, como la reina de Inglaterra, la emperatriz viuda de Rusia, etc.

De allí también salió el actual rey de Grecia, Jorje I, y el de Noruega Haakon.

Por su edad y el parentesco que le ligaba á las casas reinantes europeas se le designaba con el calificativo de "suegro de la Europa."

Su fallecimiento lleva el luto á casi todas las cortes europeas.

El hijo mayor del difunto monarca, es decir el heredero del trono, es Cristian Federico Guillermo Cárlos, nacido en Copenhague el 3 de Junio de 1843, y casado con la princesa Luisa de Suecia.

TRIBUTO

La Paz, Diciembre 24 de 1905. Señor homeópata don J. R. Cordero.- Iquique, Amunátegui 62.

Señor: Por la fama de su nombre y desahuciado, después de 6 meses de atróz desintería, por facultativos de mi tierra, Bolivia, me trasladé á Iquique, como ud. lo sabe, á quemar con gran fé el último cartucho de mi esperanza. Y no me equivoqué sin duda: después de 30 días de esquisitas atenciones en su sanatorio (que dicho sea de paso es el más barato y el mejor atendido de cuantos he visitado), regresé á ésta en alas de la más notoria mejoría; continué su medicina por 15 dias más y; ¡quién lo creyera!.... desaparecieron para siempre mis horribles dolores, como asi mismo las deposiciones de sangre, purulentas y membranosas.

Es tal el asombro de mi familia señor Cordero, que á más de pregonar por todas partes tan milagrosa curación, avivan diariamente mi gratitud, cantando en coplas que acompaño, las hazañas del homeópata chileno; de cuyo salvador me suscribo ahora como el más H. S. S.—*Demetrio Ferreira M.*

Al público

Habiéndoseme estraviado un bono de la Compañía de Crédito y Construcciones, ruego á la persona que lo encuentre tenga la bondad de devolvérmelo, favor que agradecerá eternamente

Mercedes A. de Latorre
83 Calle Arturo Fernandez 181.

Se necesita saber con urjencia del padre ó la madre del soldado Serapio Vildósola, herido en la batalla de Placilla, para asunto de mucho interés. Dirijirse á mi encargado Rufino Toledo á la oficina San Donato.—*José M. Andrade.* 83

Atanasio Oyanadel desea saber de su hijo Francisco Oyanadel de 12 años; suplico me dén noticias á Pozo Almonte á la oficina Cármen Bajo. 83

Edelmira Ahumada desea saber de José M. Cáceres. Dirijirse á Pozo Almonte. 83

Micaela Prado de Rivera desea saber de su mamá Maria Araya que se encontraba en la oficina Empresa de Tocopilla. Dirijirse á Iquique, calle Serrano 327.—Suplico la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla, 282

Nueva edición de la obra "BUENOS AIRES"

POR ALEJANDRO GREEK
(Escritor chileno)

Hágense los pedidos por intermedio de los señores ajentes ó directamente al autor don Alejandro Greek, casilla número 1,833 Santiago de Chile.

Al público

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público de este cantón, que me he establecido en GALLINAZOS, al lado de la casa de don José Zúñiga, adonde atenderé á los enfermos que soliciten mis servicios en el ramo de cirujía.

Demetrio Humeres M.

p. m–nov 1

Ajencia de Empleos y Teléfono Público

Anhelosos de servir á la clase trabajadora en jeneral, hemos establecido desde el 1.º de Octubre, una Ajencia de Empleos con Teléfono Público número 64, situado en la calle de Tarapacá edificio del Mercado.

En esta casa encontraran toda clase de facilidades para proporcionarse trabajo por una módica comisión.

El teléfono público será atendido desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para hacer llamar ó dar recados á las personas con quienes se desee hablar.

31 dc. JUAN I. PARKER

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela y al público que habiendo regresado de su viaje, está nuevamente á su disposición.

p m 202

Minuta-propiedad

Don Antonio Machucha, de este domicilio, es dueño en dominio y propiedad de un prédio ubicado en la calle O'Higgins de este puerto, que mide 8 metros de frente por veintiseis metros de fondo y cúyos deslindes son: por el Sur, con don Jesús Donoso; por el naciente, con Beatriz viuda de Lopez, y por el Poniente, con don Pedro Juan Rojas.

Adquirió esta propiedad el señor Machuca por entrega que le hizo el Jefe político al tiempo de la ocupación chilena de esta provincia, según consta de la minuta que á falta de título se me ha presentado.

Para proceder á la inscripción de esta propiedad se dá el presente aviso, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raices.

Iquique, Enero 3 de 1906.—Francisco Martinez Galvez, Notario Público y Conservador. En 10-20 1

REJISTRO

de manifestación de la mina «Pachacha».. Rejistro A.... Número 4984.. Manifiesta. Señor Juez Letrado: Maximiliano Varela y Manuel Pastén á Usía digo: Que en mineral de Santa Rosa subdelegación quinta de este departamento hemos encontrado un picado le más ó ménos cinco metros de profundidad con una veta de minerales de plata y cobre con rumbo de naciente á poniente y sus demarcaciones principales son: por el norte, cerrillos de su ubicación; por el sur los mismos cerrillos; por el naciente, cerrillos bajos y por el poniente, cerros y vista á la estación del Molle. Deseando trabajar esta veta, vengo en solicitar de Usía para mí y mi representado una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Pachacha». En esta virtud á Usía suplico se sirva concederme la pertenencia solicitada y mandar se rejistre y publique en conformidad á la ley.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las cuatro seis minutos pasado meridiano. Iquique diciembre diecinueve de mil novecientos cinco.... H. Cordero. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco .. Rejístrese y publíquese.... Felipe S. Urzúa.... Cordero.. En Iquique á veinte de diciembre de mil novecientos cinco siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano Varela y no quiso firmar.... Cordero.... Anotado á fojas treinta y siete con el número mil novecientos sesenta y seis y con esta fecha.. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco.... H. Cordero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil novecientos ochenta y cuatro queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco.... Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas

Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco. F. J. Hurtado. En 20-30-10

Posesión efectiva de herencia

Certifico que en el espediente seguido por don Mariano Soto sobre posesión efectiva de herencia, el señor Juez de la causa ha decretado el siguiente auto:

«Iquique, 8 de Enero de 1906.—Vistos: don Mariano Soto. propietario, residente en Canchones, subdelegación de Pica en su escrito de fojas cuatro espone: que según consta de la partida de defunción que acompaña, don Fermín Soto falleció en Pica el día 5 de Setiembre de 1899, habiendo otorgado ántes de morir el testamento que á fojas uno también adjunta.

Que según ese testamento su hijo Justo Soto hasido instituido heredero de parte de los bienes que dejara don Fermín.

Que en tal situación viene en pedir la posesión efectiva de la herencia del ya espresado don Fermín Soto para su nombrado hijo Justo.

Habiéndose pasado los autos en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario ha opinado favorablemente á lo solicitado.

Con lo relacionado, el mérito de los documentos acompañdaos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 88 de Código Civil y 1,055 al 1,059 del de Procedimiento Civil, se concede á don Mariano Soto, para su menor hijo Justo Soto, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Fermín Soto, tío del espresado menor sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.

Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese en la forma dispuesta por la última. Inscríbase el testamento que se acompaña, para lo cual se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Anótese, dése cópia, reemplácese el papel y archívense.—Felipe S. Urzúa.....Castro Diaz, secretario

En 8 de Enero de 1906, notifiqué por el Estado á don Mariano Soto y le remití aviso por correo en carta certificada..... Aguilar, oficial primero.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.... Iquique. 17 de Enero de 1906.... Juan B. Castro Diaz.

Anotado en el Repertorio con el número 42 a fs. 205 fijándose los carteles que previene el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Francisco Martinez Galvez. 280

REJISTRO

de manifestación de la mina «Amalia» Rejistro B....: Número 4677.... En lo principal hace manifestación de la pertenencia que espresa; al otrosí se inutilicen las estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano Varela y Manuel Pasten de profesión mineros á Usía respetuosamente decimos: que en los cordones de cerros que dan al Naciente de este puerto existen vetas de oro, plata y cobre que hemos descubierto y cuyas demarcaciones más precisas son: por el norte, el cerro de su ubicación; por el sur, dá vista al camino que conduce á Huantaca; por el naciente, el cuerpo de cerro donde están situadas las vetas y por el poniente vista al mar. Deseando espiotar estas vetas cuyo rumbo es al parecer de oriente á poniente venimos en solicitar de US. se sirva concedernos una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Amalia» la que se encuentra en la quinta subdelegación á US. suplicamos se digne tener por hecha esta manifestación y mandar se publique y rejistre en conformidad á la ley. Otrosí á US. digo que no habiendo papel competente en plaza ruego á US. se sirva ordenar se inutilicen las estampillas.—M. Varela. Manuel Pasten R.—Se me presentó hoy trece de Diciembre de mil novecientos cinco á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz. Anotada á fojas trescientos cuarenta y ocho vuelta, bajo el número mil setecientos setenta y ocho del Rejistro de Minas. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Castro Diaz. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En catorce de Diciembre de mil novecientos cinco, notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado á don Maximiliano Varela.—Aguilar, oficial primero.... Conforme con la manifestación orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil seiscientos setenta y siete queda agregado al final de este rejistro.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Doy fé.... F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco.... F. J. Hurtado, notario público y C. de M. E. 10 20-30

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148 Cerca de la Plaza Cóndell

Ventas á pago Semanal

Dedicada muy especialmente á la clase trabajadora que tenga gusto en aprovechar su jornal hermoseando su casa con muebles útiles que aconsejan tener la hijiene y buenas costumbres.

Mueblería Todo lo necesario para COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Ropa hecha Para Hombres y Niños.—SILLAS DE VIENA

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO — FRENTE Á LA RECOBA — SERRANO 148

Digan lo que digan
Digan lo que quieran
LA VIÑA SAN PEDRO

produce los vinos más puros y finos de Chile.

SE RECOMIENDA á los consumidores, no dejarse sorprender con etiquetas y nombres; el lejítimo lleva el nombre del señor **J. G. CORREA ALBANO** y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Restaurant chileno "La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110-114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnifica mesa de Billar.

Antolín Gonzalez,

42 propietario.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolivar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms —165.

Imprenta de EL TRABAJO